

## CAPÍTULO 6

### Análisis de impacto en medios impresos, recursos académicos y redes sociales

El equipo de investigación llevó a cabo un análisis de impacto en medios impresos, en recursos académicos y en redes sociales de la CNDH, con el objetivo de evaluar la difusión que han tenido los instrumentos de posicionamiento analizados en este documento. Para ello, la estrategia retomó experiencias nacionales e internacionales con el fin de seleccionar los indicadores que nos permitieran cumplir el objetivo.<sup>125</sup> Por ende, para evaluar el impacto de los instrumentos de posicionamiento en los medios impresos, los recursos académicos y las redes sociales se decidió emplear una metodología mixta para conocer de manera cuantitativa<sup>126</sup> la frecuencia con la que se hizo referencia a estos documentos, y de manera cualitativa para identificar las coyunturas que influyeron en las publicaciones.

La muestra de medios impresos analizados contempló a cinco de los principales diarios de circulación nacional: *El Universal*, *Reforma*, *La Jornada*, *Excélsior* y *El Sol de México*, desde el mes de la emisión de cada uno de los instrumentos hasta diciembre de 2016.

Para el análisis de los recursos académicos consultados, se analizaron cinco bases de datos: *Academic Search Complete*, *Jstor*, *Clase*, *Periódica* y *SciELO*, así como cinco revistas mexicanas especializadas en temas de migración y derechos humanos desde el mes de la emisión de cada uno de los instrumentos hasta diciembre de 2016.<sup>127</sup>

---

<sup>125</sup> Una referencia importante fue el documento publicado por la Organización de Estados Americanos “Metodología para la Observación de Medios de comunicación en Elecciones: Un Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA”, publicado en el 2011. Si bien este manual está enfocado en el seguimiento de partidos políticos durante campañas electorales, la forma en la que lleva a cabo este ejercicio brinda elementos básicos que son útiles para el seguimiento de medios de comunicación para cualquier ámbito dentro de los estudios sociales y políticos.

Este manual resalta los siguientes principios generales como aquéllos que deben de regir una metodología para el análisis en medios de comunicación: i. ser clara; ii. ser verificable; iii. ser pública; iv. ser comparable; v. ser imparcial; vi. tener alcance definido; vii. ser incluyente. Asimismo, el manual propone el empleo de tablas para el análisis de las publicaciones, mismas que concentren la información de los medios de comunicación, así como los contenidos que hacen llegar a sus lectores. Las tablas con el contenido analizado se encuentran en el análisis de medios de cada uno de los informes y la totalidad se encuentra disponible en el Anexo digital: 4. Medios impresos, recursos académicos y redes sociales relacionados con los instrumentos de posicionamiento

<sup>126</sup> Para el análisis cuantitativo de la información en los medios de comunicación impresos, las redes sociales y las publicaciones académicas, se identificó la información difundida en los diversos medios respecto al tema de las condiciones de los migrantes por territorio mexicano, y cómo ésta ha sido influida por los instrumentos de posicionamiento realizados por la CNDH, así como la aceptación y difusión que esta información ha tenido para los instrumentos de posicionamiento en estos medios de comunicación. El indicador se determinó de la siguiente manera:

Número de publicaciones en las que se aborda el tema de migración en tránsito por México y que hagan referencia a los instrumentos de posicionamiento

Número de publicaciones en las que se aborde el tema de migración, cifras y/o declaraciones realizadas por la CNDH en los que se haga referencia o no de los instrumentos de posicionamiento.

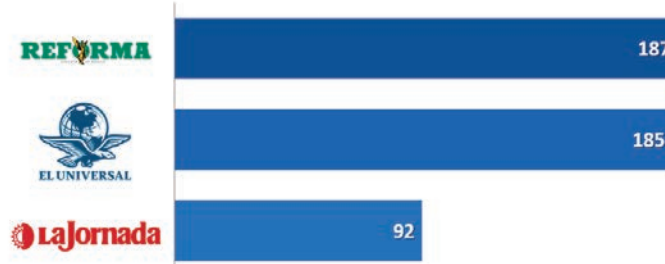
<sup>127</sup> Debido al corto periodo de tiempo entre la emisión del informe de 2016 y la realización del presente estudio no fue posible dar seguimiento a su impacto en recursos académicos.

Por su parte, para el instrumento de posicionamiento emitido en 2016 sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos, se dio seguimiento en redes sociales publicaciones desde octubre del 2016 hasta abril del 2017. Las redes analizadas fueron el canal oficial de *YouTube* de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en donde se da difusión a las campañas, los programas y los pronunciamientos. Asimismo, fueron analizadas las cuentas oficiales de *Twitter* y *Facebook* para conocer sus alcances.<sup>128</sup>

### 6.1 Análisis de medios impresos

A partir de la muestra delimitada de los siguientes diarios: *Reforma*, *La Jornada*, *El Universal*, *El Sol de México*, *El Excelsior*, se realizó una búsqueda desde sus portales de internet introduciendo el nombre de cada uno de los instrumentos de posicionamiento en los medios seleccionados; posteriormente, con la intención de agotar las formas de identificación de las posibles publicaciones, se incluyeron los términos “migra” y “CNDH”. Se encontró que sobre derechos humanos y personas migrantes la mayor parte de notas se encuentran en los periódicos *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*. En *Excelsior* se encontraron únicamente 16 notas y en el *Sol de México* 11 notas a partir de los criterios de búsqueda.

Gráfica 21. Tres principales diarios que incluyeron notas sobre los instrumentos de posicionamiento de la CNDH y el tema de personas migrantes (2005-2016)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los portales: <http://www.eluniversal.com.mx>, [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx), <http://www.reforma.com>, <http://www.excelsior.com.mx>, <https://www.elsoldemexico.com.mx>.

El tema migratorio es ampliamente abordado en los medios de comunicación. Sin embargo, la relación entre esta problemática y los derechos humanos es un vínculo que aún es necesario reforzar. De acuerdo con la búsqueda de información en los diarios *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, *El Excelsior* y *El Sol de México*, se lograron identificar un total de 491 publicaciones<sup>129</sup> en las que se hace mención a

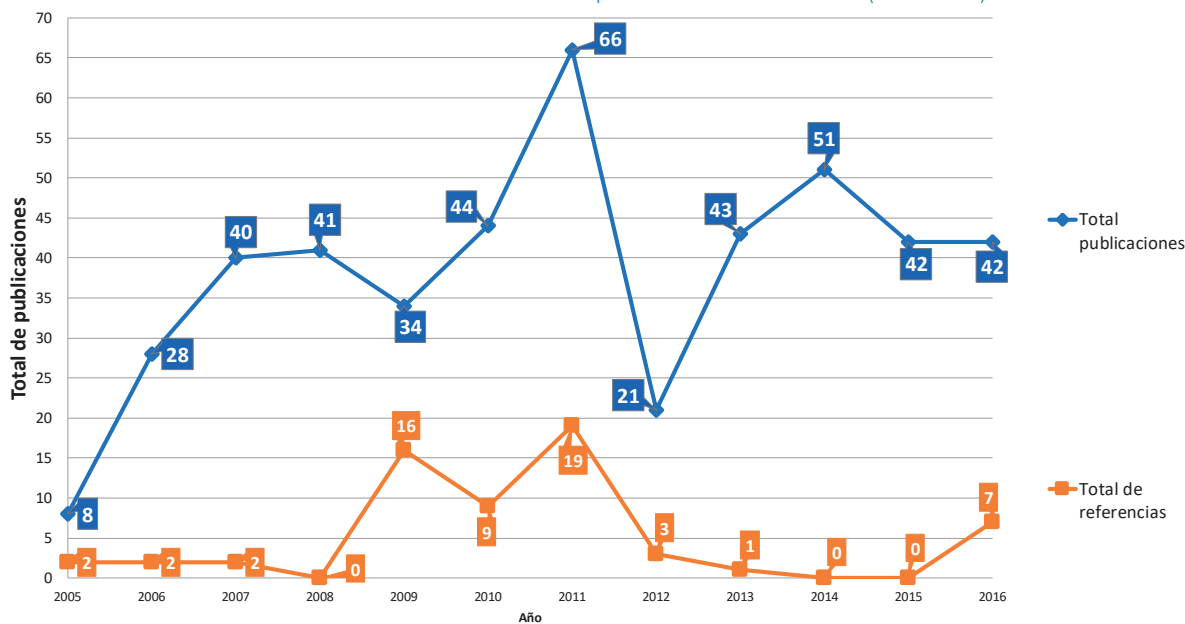
<sup>128</sup> Para más detalles sobre la metodología empleada en esta sección consultar en el presente documento: III. Síntesis metodológica / D. Análisis de medios impresos, recursos académicos y redes sociales

<sup>129</sup> Los criterios determinados para la primera selección de las notas incluidas en el análisis cuantitativo del impacto en los medios de comunicación fueron los siguientes:

- El reportaje o nota incluye declaraciones de funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en relación a personas migrantes, o bien, hacer referencia a alguna declaración, cifra o publicación de esta institución.
- Su publicación fue entre el 1 de marzo de 2005 al 31 de diciembre de 2016.
- La nota incluye los temas que hacen mención a los instrumentos de posicionamiento aquí estudiados, o los menciona directamente:
  - Las condiciones de estancia en estaciones migratorias.
  - Detenciones arbitrarias de autoridades a población migrante en tránsito.

declaraciones de funcionarios de la CNDH, o bien de la información emitida por esta dependencia. Del total de estas publicaciones, 62 hacen mención de cuando menos uno de los instrumentos de posicionamiento de esta investigación.

Gráfica 22. Total de publicaciones anuales sobre derechos humanos y migración  
 Total de referencias a los instrumentos de posicionamiento analizados (2005-2016)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de los portales: <http://www.eluniversal.com.mx>, [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx), <http://www.reforma.com>, <http://www.excelsior.com.mx>, <https://www.elsoldemexico.com.mx>.

Desde 2007 se observa un aumento de publicaciones emitidas en estos medios de comunicación, referente a la problemática migratoria y las violaciones a los derechos humanos en México. Lo anterior cobra sentido al relacionar la publicación de estas notas a hechos ocurridos en el contexto mexicano, como el inicio de la llamada “Guerra contra el narcotráfico” en el sexenio de Felipe Calderón y las matanzas de San Fernando. Estos acontecimientos hicieron evidentes las condiciones violatorias de derechos en las que las personas en contexto de migración realizan su recorrido por el territorio nacional. Por su parte, el mayor auge de los instrumentos referidos en los medios impresos analizados se da entre 2009 y 2011, a partir de los hechos de secuestro de personas migrantes en el país y los dos informes de la CNDH. Es en 2016 cuando se da un nuevo repunte de las referencias a los instrumentos analizados gracias a la publicación del informe especial la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos.

El monitoreo de medios impresos inicial arrojó un total de 491 notas que cumplían con los criterios de búsqueda, de las cuales 62 citaban o hacían referencia al menos a uno de los instrumentos de

- Secuestro de personas migrantes en tránsito por México.
- La problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en tránsito por el país.

posicionamiento, lo que representa el 12.6% del total. Si bien es un porcentaje considerable y representativo, es necesario señalar que esta cifra se obtiene prácticamente de sólo dos instrumentos, pues los informes especiales emitidos en el 2009 y el 2011 concentran el 79% del total de las referencias en medios impresos de la muestra.

Tabla 63. Referencias en medios impresos acerca de los instrumentos de posicionamiento (2005-2016)

Instrumento de posicionamiento	Número de referencias
2006. Recomendación General No. 13/2006 sobre la práctica de verificaciones migratorias ilegales	3
2005. Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en las estaciones migratorias y lugares habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana	3
2009. Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes	27
2011. Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México	22
2016. Informe especial sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidades de protección especial	7

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de los portales: <http://www.eluniversal.com.mx>, [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx), <http://www.reforma.com>, <http://www.excelsior.com.mx>, <https://www.elsoldemexico.com.mx>

Si bien estas publicaciones dan cuenta del papel que juega la CNDH en el tema migratorio en el país, aún se observa un impacto limitado en los medios impresos de estos instrumentos de posicionamiento. Lo anterior debido a que aunque se observa un incremento en las referencias a los documentos emitidos por la CNDH, la mayor parte se concentra en dos de las publicaciones sobre secuestro de 2009 y 2011. Si bien la temática del secuestro de personas migrantes logró colocarse en el centro del análisis periodístico, es importante señalar que estos instrumentos recibieron un tratamiento mediático distinto, por haber sido presentados de manera previa ante los medios de comunicación, lo cual permitió conocer algunos resultados preliminares y posibilitó un mayor impacto en los medios de comunicación.<sup>130</sup> Esta estrategia de difusión no se observó con otros de los instrumentos de posicionamiento ni en otros medios de comunicación, sino que, por el contrario, únicamente se publicaron una o dos notas en las que se dan a conocer de manera general los resultados de los informes y las recomendaciones, sin brindar mayor seguimiento y sin profundizar en las problemáticas señaladas en los informes o las recomendaciones.

En suma, se puede observar que los instrumentos de posicionamiento emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos han tenido un impacto creciente en las publicaciones periodísticas,

<sup>130</sup> Lo anterior se observa en la nota "Acusa CNDH 'mafia' en plagio de migrantes", publicada por el diario Reforma el 15 de junio del 2009, en la cual se mencionan avances del Informe especial publicado el 2009, en la que se realiza la siguiente referencia: "Así lo dijo: "Daremos cifras y número de migrantes secuestrados; a quiénes se pudo identificar como agresores de los migrantes en lo que se refiere al secuestro y cifras para dar a conocer el modus operandi". Mauricio Farah Quinto Visitador de la CNDH".

pero su alcance continúa siendo limitado. Con excepción de los informes sobre secuestro de personas migrantes emitidos en 2009 y 2011, el resto de los instrumentos de posicionamiento no ha logrado consolidarse como elemento central para el análisis periodístico de la problemática migratoria, puesto que el número de publicaciones en los medios de comunicación impresa se limita a las fechas de presentación de los informes o las recomendaciones.

En este análisis es necesario tomar en cuenta las limitaciones de acceso a la información que existen en las herramientas de búsqueda en portales de los medios impresos con fechas previas al 2006, las cuales pueden originar que el registro sea menor al que realmente tuvieron. Sin embargo, el análisis general demuestra la necesidad de fortalecer las estrategias de difusión de futuros instrumentos de posicionamiento en materia migratoria.

### Conclusiones

1. De manera general, puede concluirse que los instrumentos de posicionamiento emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos han logrado posicionarse como referencias principales en el periodismo de investigación en los temas de secuestro de personas migrantes en su tránsito por México. Sin embargo, esto no se ha logrado en el caso de las condiciones en las que operan las estaciones migratorias y la práctica de verificaciones migratorias ilegales.
2. El más reciente informe especial sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos generó un nuevo incremento en las notas que hacen referencia a los instrumentos de posicionamiento, pero aún no ha transcurrido el tiempo necesario para hacer una evaluación de su impacto real.
3. En su mayoría, la difusión de los instrumentos de posicionamiento se limita a la presentación del informe o recomendación a los medios de comunicación, sin brindar mayor seguimiento o difusión de los contenidos.

### Propuestas

1. Contar con una estrategia de difusión en medios de comunicación para cada instrumento y detectar actores clave, de manera tal que los temas se encuentren presentes constantemente en los medios de comunicación impresa. El envío a medios impresos de boletines, infografías y resúmenes puede apoyar en la continuidad de la información.
2. No limitar la difusión de la información a la presentación del instrumento de posicionamiento. Generalmente los informes y las recomendaciones abordan más de un resultado, los cuales pueden ser compartidos entre los periodistas y articulistas, para mantener el tema en la agenda.
3. Se sugiere que se dé seguimiento al impacto del informe especial sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos después de un año de su publicación, pues aún no ha pasado el tiempo necesario para hacer una evaluación real de su impacto.

## 6.2 Análisis de recursos académicos

Este apartado tiene como objetivo analizar el impacto en los recursos académicos de la recomendación general y los informes especiales emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia migratoria. Inicialmente se delimitaron de manera teórica los temas principales que debían contener los artículos académicos para incluirse en la muestra, lo anterior con base en las temáticas principales abordadas en los informes y las recomendaciones que esta investigación evalúa. De esta manera, se delimitaron los siguientes criterios:

- Condiciones de las estaciones migratorias del INM.
- Práctica de las verificaciones migratorias ilegales.
- Secuestro de personas migrantes en tránsito por México.
- Niñas, niños y adolescentes en contexto de migración internacional no acompañados en tránsito por México.

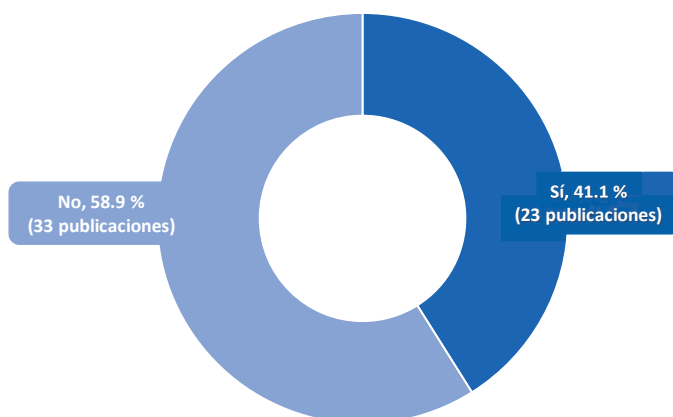
La búsqueda de los artículos académicos se limitó a aquellos publicados entre el 1 de junio de 2005 y el 31 de diciembre de 2016, tomando en cuenta la publicación de los instrumentos de posicionamiento que comprende el estudio. Del total de las publicaciones se seleccionaron únicamente aquéllos que abordaran los temas mencionados. Posteriormente fueron consultadas cinco bases de datos que concentran en sus buscadores las principales publicaciones de ciencias sociales: *Academic Search Complete*, *Jstor*, *Clase*, *Periódica*, y *Scielo*. Además de la consulta en las bases de datos, se realizó una revisión exhaustiva de cinco revistas académicas mexicanas, cuyo tema principal es el estudio de la migración, o bien los Derechos Humanos, entre las que se incluyen: *Migraciones Internacionales*, *Perfiles Latinoamericanos*, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, *Frontera Norte*, *Norteamérica*, *Estudios Fronterizos y Migración y Desarrollo*.<sup>131</sup> De esta manera, se buscó agotar las probabilidades de publicaciones en el ámbito nacional e internacional, para que pudiera obtenerse un resultado confiable para el seguimiento de los instrumentos de posicionamiento en las publicaciones académicas.

En total se obtuvieron 56 artículos que cumplieron con las características temáticas antes señaladas, de los cuales 23 hacen mención a alguno de los documentos emitidos por la CNDH a los que se refiere la presente investigación. Los resultados fueron los siguientes:

---

<sup>131</sup> La búsqueda en las bases de datos se delimitó con los siguientes caracteres: (migra\* and human rights) o (migra\* and derechos humanos), buscando acotar los resultados al tema de la investigación. Asimismo, se realizó otra búsqueda introduciendo el título de cada uno de los informes o recomendaciones que abarca esta investigación, tratando así de agotar la localización de artículos.

Gráfica 23. Artículos académicos de la muestra seleccionada en revistas especializadas que citan alguno de los instrumentos de posicionamiento de la CNDH



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la búsqueda en *Academic Search Complete, Jstor, Clase, Periódica y Scielo*.

Como se puede observar, más de la mitad de las publicaciones que abordan temas de migración y derechos humanos en México no citan ninguno de los informes o las recomendaciones emitidos por la CNDH, analizados en este estudio. Del total de los artículos académicos encontrados, 41.1% utilizó estos instrumentos de posicionamiento como elementos de la problemática migratoria y la violación de derechos humanos en el país.

Tabla 64. Cantidad de referencias en artículos académicos de los instrumentos de posicionamiento

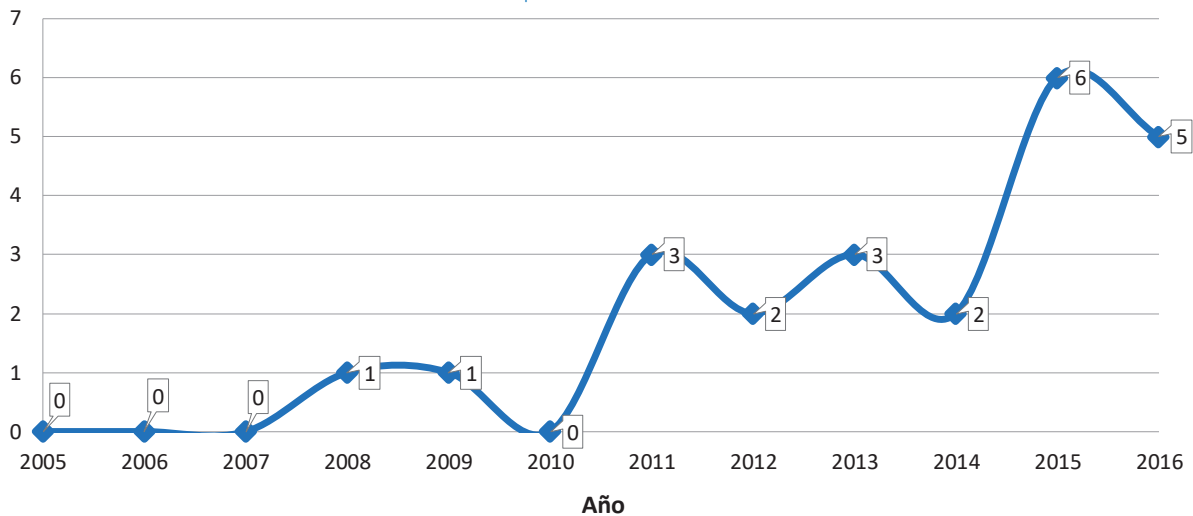
Instrumento de posicionamiento	Cantidad de referencias incluidas en los artículos
2005. Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en las estaciones migratorias y lugares habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana	4
2006. Recomendación General no. 13/2006 sobre la práctica de verificaciones migratorias ilegales.	0
2009. Informe especial: sobre los casos de secuestro en contra de migrantes.	18
2011. Informe Especial: sobre secuestro de migrantes en México.	13
2016. Informe especial sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidades de protección especial.	0

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la búsqueda en *Academic Search Complete, Jstor, Clase, Periódica y Scielo*.

Al igual que en los resultados anteriores, en este punto puede observarse cómo los informes de la CNDH comenzaron a tomar mayor relevancia a partir del 2011 entre las publicaciones académicas, de manera que en el 2015 más de la mitad de los artículos hacían referencia a cuando menos alguno de los documentos emitidos por esta institución.

Es importante resaltar que los artículos que hacen mención a uno o varios de los instrumentos de posicionamiento lo hacen tomando su información como una de las fuentes principales para el análisis. Uno de los hallazgos más importantes respecto a las publicaciones que hacen referencia a los instrumentos de posicionamiento es que, si bien éstos no han sido citados en la mayoría de los artículos, sí han incrementado su impacto y relevancia en los últimos años. Esto se observa al tener en cuenta que el informe realizado en el 2005 apenas fue retomado en cuatro artículos académicos, mientras que los dos informes realizados en 2009 y 2011 alcanzan casi cinco veces la cantidad de citas que el informe anterior, el primero con 18 y el segundo con 13 referencias. Sin embargo, hay que considerar que la mayoría de las publicaciones hacen referencia a temas vinculados con la trata de personas y secuestro. Otra cuestión que es necesario resaltar es que ningún artículo académico hizo referencia de la Recomendación general 13/2006.

Gráfica 24. Artículos académicos de la muestra seleccionada en revistas especializadas que citan uno o varios instrumentos de posicionamiento



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la búsqueda en *Academic Search Complete, Jstor, Clase, Periódica y Scielo*.

En suma, se puede observar cómo los instrumentos de posicionamiento han influido cada vez más en las publicaciones académicas. Al igual que en las publicaciones periodísticas, los informes emitidos en 2009 y 2011 son los que han incidido en mayor medida en los expertos. Además, tal como se abordó en los apartados de cada uno de los instrumentos de posicionamiento, así como en las entrevistas y los grupos de enfoque realizados para esta investigación, es notoria la aceptación por parte de la comunidad académica de los informes y las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

## Conclusiones

1. Los instrumentos de posicionamiento emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos han incidido cada vez más en la producción académica en el tema de migración y

derechos humanos. Del total de los artículos académicos encontrados, 41.1% utilizó estos instrumentos de posicionamiento para su análisis. Por lo tanto, es claro que la CNDH es una institución que produce información clave en la materia.

2. Es necesario señalar que los instrumentos con mayor número de citas y referencias en la producción académica han sido el Informe especial sobre casos de secuestro en contra de migrantes del 2009 y el Informe especial sobre secuestro de migrantes en México del 2011, tal como se registró también en el apartado de análisis del impacto en medios impresos.
3. Respecto al Informe sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México y con necesidades de protección internacional, publicado en octubre del 2016, consideramos que la evaluación de su incidencia en recursos académicos aún no puede ser realizada.

### Propuestas

1. Se recomienda que la Quinta Visitaduría genere una red con académicos y expertos en materia migratoria para que reciban directamente por correo electrónico, futuros instrumentos de posicionamiento, síntesis, infografías e información sobre investigaciones en curso; no sólo para lograr incidir en más publicaciones académicas, sino para generar sinergias de investigación, así como reuniones anuales para tender puentes de diálogo entre la CNDH y académicos.
2. Se sugiere que al menos un año después de su publicación, se realice la evaluación del impacto en recursos académicos del Informe de 2016.

### 6.3 Análisis de redes sociales

Las redes sociales tienen hoy en día un papel importante en la difusión de información, además constituyen en sí mismas una de las fuentes de contacto entre la institución y la población en general. Por ello, este breve apartado tiene como objetivo conocer el uso que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos les ha dado a las redes sociales para la difusión de los instrumentos de posicionamiento en materia migratoria.

Para el análisis de esta sección se consultaron tres fuentes de información, las primeras dos corresponden a las cuentas oficiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en *Twitter* y *Facebook*, y la segunda al canal oficial de la dependencia en *YouTube*. En el caso de las redes sociales, la información disponible fue analizada, identificando inicialmente aquellas publicaciones que hacen mención a la cuestión de los derechos humanos de personas migrantes en su tránsito por México y registrando cuántas de estas publicaciones vinculaban sus publicaciones a alguno de los instrumentos de posicionamiento abordados en esta investigación.

Una de las limitaciones es que el acceso generalizado a éstas es relativamente reciente en nuestro país, por lo que la información concerniente a los instrumentos de 2005 a 2011 se encuentra limitada en los contenidos. Asimismo, en el caso del análisis de la información publicada en las cuentas de *Facebook* y *Twitter*, existen diversas dificultades para el acceso a las publicaciones anteriores a un año, por lo que el seguimiento en redes sociales se realizó exclusivamente para el “Informe especial sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidades de protección internacional”, publicado en octubre del 2016. Igualmente, además de las menciones directas al informe, se tomaron en cuenta otras publicaciones que difundían la temática migratoria.

### 6.3.1 Twitter y Facebook

La difusión del “Informe especial sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidades de protección internacional” se realizó en ambas redes, y se registraron 23 publicaciones en Twitter y 29 en Facebook.

Tabla 65. Publicaciones en redes sociales en relación al Informe 2016

Red social	Total de publicaciones	Publicaciones con vínculos
Twitter	23	7
Facebook	29	22

Fuente: Elaboración propia con base en los contenidos en <https://www.facebook.com/CNDHmx/> y <https://twitter.com/CNDH?lang=es>

Entre las publicaciones se aprecian infografías en las que se difunden diversas causas del tránsito de niñas, niños y adolescentes centroamericanos, así como las condiciones que enfrentan en el país durante su camino. Es necesario señalar que esta estrategia ha tomado cada vez mayor relevancia en la difusión de los informes y sus hallazgos. Se observa una mayor aceptación entre las personas que navegan en las redes sociales, lo anterior tomando en cuenta el número de veces que se comparten o se reacciona a estas publicaciones. Otro de los aciertos implementados en las redes sociales es que, en su mayoría, las infografías se encuentran vinculadas con el instrumento de posicionamiento correspondiente, lo que permite no sólo una mayor difusión de la información publicada en este informe, sino que también promueve la consulta del documento entre otros sectores de la población, que anteriormente no estaban familiarizados con estas publicaciones.

Si bien el acceso de las redes sociales es aún limitado, su crecimiento se proyecta exponencial a corto plazo y, sin lugar a dudas, en comparación con la cantidad de lectores de los medios de comunicación, es necesario dimensionar esta estrategia como una manera de difundir las problemáticas señaladas en los informes y las recomendaciones a diferentes sectores de la población, más allá de los medios tradicionales.

### 6.3.2 YouTube

Otro de los elementos incluidos en el análisis del impacto de los instrumentos de posicionamiento son las publicaciones del canal oficial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en *YouTube*. Esta plataforma también permite identificar la manera en la que estos documentos se han difundido desde la misma institución y, a su vez, nos permite conocer cómo se ha abordado el tema desde los canales de difusión oficiales de esta institución.

El portal oficial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en *YouTube* (<https://www.youtube.com/user/CNDHENMEXICO>) comenzó sus publicaciones desde el 10 de enero del 2010. Hasta el 31 de marzo del 2017 contaba con 1,777 suscriptores y 394,965 reproducciones. Para el seguimiento en este medio se consultaron las publicaciones realizadas en este canal en las que se hiciera mención de la problemática del tránsito de migrantes y las violaciones a los derechos humanos.<sup>132</sup>

Durante la revisión de los videos se lograron identificar 34 en cuyos contenidos se abordaba el tema de personas migrantes en tránsito por territorio mexicano, de los cuales únicamente dos hacían referencia a uno de los instrumentos de posicionamiento emitidos por la Comisión. Los dos informes mencionados son el “Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México”, emitido en el 2011, y el “Informe sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidades de protección internacional”. La falta de mención del resto de los instrumentos de posicionamiento se explica porque la cuenta oficial de la institución cuenta con apenas siete años de haber sido creada.

Tabla 66. Publicaciones en el canal oficial de YouTube de la CNDH en relación a la problemática de la migración en tránsito por México

Título del video	URL	Fecha de publicación	Número de reproducciones	Tiempo de duración
Informe-Menores En Contexto De Migración	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=Hk6LNoE4I-c">https://www.youtube.com/watch?v=Hk6LNoE4I-c</a>	Publicado el 1 nov. 2016	36 visualizaciones	01:44
Entrevista sobre caso Tamaulipas	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=-CCKf7xI2WE">https://www.youtube.com/watch?v=-CCKf7xI2WE</a>	Subido el 19 abr. 2011	99 vistas	06:43

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos del portal: <https://www.youtube.com/user/CNDHENMEXICO>

<sup>132</sup> La selección de publicaciones se llevó a cabo bajo los siguientes criterios:

- La publicación cuenta con declaraciones de funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en cuestión de población migrante en tránsito por México, o bien, información relacionada con los instrumentos de posicionamiento analizados.
- La publicación debe abordar temas a los que hacen mención los instrumentos de posicionamiento.

De acuerdo con la revisión realizada, el tema migratorio es abordado en una variedad de contenidos, que van desde entrevistas, videos informativos y campañas de difusión sobre la problemática que las personas migrantes atraviesan en su tránsito por territorio nacional. Sin embargo, al observar de manera general, la mayor cantidad de videos relacionados al tema migratorio está dirigida a personas de nacionalidad mexicana en tránsito hacia Estados Unidos y, por el contrario, son pocas las publicaciones que se han realizado para brindar orientación, apoyo o difusión de derechos de personas migrantes en su tránsito por territorio nacional.

De manera general, el canal oficial se utiliza como divulgador de información de la misma dependencia, más que como difusor de derechos u orientador, como se hace con otras poblaciones, por ejemplo, las publicaciones sobre la trata de personas, violencia contra la mujer o niñas, niños y adolescentes.

Con excepción de la campaña publicitaria “amigo migrante”, el resto de las publicaciones sólo hacen referencia a información sobre las condiciones del tránsito por el país, o bien a actores claves en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y discursos de funcionarios de la Comisión para concientizar sobre esta problemática.

## Conclusiones

1. Aunque el canal de YouTube cuenta con ya siete años de haber sido creado, éste aún no logra consolidarse como uno de los medios para la difusión de los instrumentos de posicionamiento.
2. Es claro que la CNDH ha realizado esfuerzos por acercarse a las plataformas digitales y sus formatos. Sin lugar a dudas, el éxito en la difusión de sus futuros instrumentos de posicionamiento, estará profundamente relacionado con los esfuerzos que realicen por este medio, que en los próximos años tendrá un amplio crecimiento.

## Propuestas

1. Es necesario aprovechar las redes sociales como un medio de difusión de la información de los informes y las recomendaciones emitidas por la Comisión, creando contenido específico para personas migrantes en tránsito para obtener orientación desde los canales oficiales de la institución, tal como sucede con otros temas vinculados con la protección de los derechos humanos.
2. Debido a la creciente población migrante que provienen de países no hispanohablantes, se sugiere incluir subtítulos en los videos publicados en la página oficial, lo que aumentaría sus oportunidades de acceder a esta información.